"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 28 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1866 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 29 de Abril de 1882.—San Pedro de Verona mártir. AÑO XV.—NUMERO 100.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Abril 28.

La discusion del tratado con Francia ha empezado en el Senado.

Paris, idem idem.

Los órganos legitimistas no niegan el que D. Cárlos y Dª. Margarita estén separados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Abril 27 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d[illegible]v. (banqueros) á 84-87½ la £.
Cambio sl. París 60 d[illegible]v. (banqueros), á 5 fr. 18¾ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d[illegible]v. (banqueros) á 95½
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100 á 121½ ex cup.
Azúcar purgado Nos. 10 12 en cajas, 7⅝ á 7¾ cts lb
Centrífugas Nº 10, pol. 96, á 8⅝ á 8½ cts. libra.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾.
Se vendieron 100 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 41 cts.
Idem, mascabada, idem, á 41 cts.
Manteca [Wilcox] en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, long clear, á 10⅝ cts.

Nueva Orleans, idem, edem.

Harina clases superiores, $5⅞ á $7⅞ brl.

Lóndres idem idem.

Azúcar centrífuga, pol 96º 25 6 á 25 9.
Idem, regular refino, 22 9 á 23 0
Consolidados, á 101⅛ ex div.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras [la onza] á 52½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplaud, á 6⅝ d. lb.

París, idem, idem.

Harina, 3 por 100, 53 fr. 75 cts. ex-int.
Habana, Abril 28 de 1882.

S S Spencer.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P[illegible] y p.
INGLATERRA	18¾ á 18½ P 60 d[illegible]
FRANCIA	4½ á 4¾ P 8 d v. 5¼ á 5¼ m v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 d[illegible] 7¾ á 8¼ P. ctv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	72¾ á 72⅞ ¾ P [illegible] las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	oro y BB. 8 y 10 0[0 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenas de Derosne y Rl. [illegible] bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id bueno á superior	15 á 15¾ rs. @
Id. id. id. floreto	á 16½ rs. @.
Cognac inferior regular Nº 8 á 9 (P. H.)	9¼ á 10 rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 13	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. @.
Floreto nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. @.

todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
9 á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y clase.

AZUCAR DE MIEL.

7á7½ rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 7½ á 7⅝ rs. @ oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances y D. Ricardo Mora'es, suplir de corredor.

DE FRUTOS.

D. Francisco Marill y Bou y D. Joaquin Tasso.

Habana Abril 28 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	7
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

Para las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Santi-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y las establecidos los antiguos precios, en oro, ó sea: un año de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Manuel V. Mesa. (Plaza Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramón Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Batabanó	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Bejucal	" José Sala.
Bejucal	" Castells y Primo
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Cabezas	" Juan R. Reynoso.
Camilo	" Florencio Carreras.
Caimanera	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Canasí	" Joaquin R. Baños.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	" Casimiro Noriega.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cayo de Luna	" Benigno Fernandez.
Cibes	Sres. Fernandez Rodrigues y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Cumbalero del Norte	Sr. Ador. de Correos.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Palso de Macurijes	" Juan García Rey.
Cornillón	" Francisco Ajá Reynalta.
Cuba	" Juan Peres Dubrull.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodrigues.
Gibara	" Ricardo García.
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	Sres. Docal y Cª
Guanes	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De Bruswikkien 21 dias berg. ing. Our Annie cap. Gautjier ton. 363 con madera y tonelería á R Ely.
—Filadelfia en 20 dias gol. amer. Alzena cap. Coffin ton. 283 con carbon, madera y envases á Hamel y cp.
—Mobila en 7 dias berg. amer. James Miller cap Gilvery ton. 381 con madera á R. P. Sta. María.
—New-York en 16 dias bca. ames. Shetland cap. Haskell ton. 643 con carbon y heno á Labarrita y cp.
—New-York en 7 dias vap. ing. Luisa H. cap. Boss ton. 1019 con carbon á G. Ruthven.

Dia 28.

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Asa Eldridge cap. Bocker ton. 94 con ganado á M. Suarez.
—Barcelona en 47 dia bca. esp. Tres Auroras cap. Rahola ton. 308 con vino y efectos á J. Balcells y cp.
—Boston en 17 dias gol. amer. Martha N. Hall cap. Rowns ton. 610 con hielo á R. Ely.
—New-York en 16 dias bca. amer. Charles Jobes cap. Buckmann ton 443 con madera y carbon á R. Sta. María.
—Boston en 16 dias bca. amer. Albert Shultz cap. Penny ton. 498 con hielo á F. Dubos.
—Jamaica en 6 dias gol. de guerra ing. Flamenga su comandante Mr. Custence monta 3 cañones, la fuerza de su maquina es de 750 caballos y 100 individuos de dotacion.

SALIDAS

Dia 27:

Para New York vap. amer. Saratoga cap. Curtis
—Idem vap. ing. Cid cap. Srwle.
—Idem bca. ing. E. Sniton cap. Zachary.
—Sagua bca. ing. Kestrel cap. Faulkner.
—Cárdenas bca. amer. Antonia Sala cap. Mitchell.
—Cayo Hueso gol. amer. Sarah Hall cap. Lawa.
—Idem viv. amer. Dawntless cap. Diaz.

Dia 28:

Para Barcelona bcg. esp. Ser. Barcelo cap Maymus.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Saratoga; Sres. A. Brown; P. Massi; V. Servavon y señora; E. Guisasri; K. Valdés señora; é hija; E. Nieto; P. Maseda; P. M. Cobo; C. P. de Cassaigne; Mercedes Feray J. Quintana; R. O. Farrill; S. Manito; María Escarate é hija; J. Merfeed; B. de la Rionda; F. Lange; J. Runken señora é hije; G. H. Avedieck E. Neuti; N. de la Asuncion; A. Sinth; J. Belin; María Delas; G. Rebert; A. Felton; J. R. Safford; H. Romero; J. Valdés. Además 6 sastisfaces.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Mariel gol. Altagracia pat. Morante; 98 bys. azucar 10 pp. agdte. 8 sacos lana.
—Teja gol. Gallego pat. Roca; 800 sacos carbon.
—Gibacoa gol. 1º Vinaros pat. Covas; 100 cajas azucar.

SALIDAS

Para gol. Altagracia pat. Morante; efectos.
—Cárdenas gol. Jorquina pat. Rojol; idem.
—Banes gol. Nueva Esmeralda pat. Gil; idem

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso gol. amer. Ada Eldridge cap. Bolker por M. Soarez Lastre.
—De Belle kwater vap. ing. Finsbury cap. Hiddie por Todd, Hidalgo y cp. 1313 bys., 7559 qs. azucar.
—Sagua la grande vap. ing. Louiza H. cap. Voss por Francke y cp. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Pto. Rico Santander, y Barcelona vap. correo esp. Reina Mercedes cap. Larañaga por J. A. Bances.
—Pto. Rico y Santander vap. correo esp. P. de Satrustegui cap. Penzol por M. Calvo y cp.

TOLIZAS CORRIDAS

Dia 27:

Azúcar cs	52
Idem byes	432
Idem sacos	50
Tabacos tercios	298
Tabacos torcidos	251950
Miel de purga bys	....
Idem barriles	16
Aguardiente pp	6
Idem garafones	100

VENTAS EFECTUADAS HOY

Panamá de Pto. Rico:
250 sacos café de 22.....[oro] $16 qtl.
Eduardo de Liverpool:
10 blos. bills. cvz° FIP.....(oro) 28 rs. dª bts.
70 id ½ id id id .....id } 32 r. id. id.
70 id ½ barros id id.....id }
Eduardo de Liverpool:
200 sj. arros canilla bueno [oro] 10¼ rs. @.
200 id id canilla corriente....id 9¾ rs. @.
Pedro Gust de Barcelona:
100 pp vino Torres. [ppt.d.] [oro] 8 rs. @.
Serra de Liverpool:
200 sj. arroz sml. ª flor rptds (oro) 8 rs. @.
Almacen:
500 gals gubª Anele.....[oro] $5 uno.
50 tcls. manteca Leon.... (oro) ¢19 qtl.
50 sacitas garbanz s.....id 10 rs. @.

BUQUES Á LA CARGA

Para **Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria** saldrá el 30 del corriente el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga y pasajeros para ambos puertos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, *R. Romero y Cª*, Inquisidor 16 bp 779

Para **Santander y Bilbao** saldrá el 30 de Abril la barca española **Mercedes** su capitan Azqueta, admite un resto de carga y pasajeros á quienes ofrece el cómodo capitan un esmerado trato. Impondran Inquisidor 16, sus consignatarios, *R. Romero y Cª* bp 802

Barca española **Maria Blanca**, saldrá fijamente el dia 30 de Abril con destino á **Vigo y Coruña**, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos á quienes el capitan D. José Vazquez dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios, Oficios 8 S, *Veiret Lorenzo y Cp.* 693

Para **Barcelona** directamente saldrá del 26 al 28 de Abril el bergantin español **Zer. Barceló**, clasificado de primera al mando de su capitan D. J. Fonrodona. Admite un resto de carga á flete. Impondrá sus consignatarios, *Astorqui y Cp*, Obrapia 3. 870

Para **Cienfuegos, Tunas, Jucaro y Manzanillo**, saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta **Anita** su capitan Guatk. Recibe carga para dichos puertos por el muelle de Paula é informarán su capitan á bordo ó *J. Santamarina*, Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 852

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

Vidal Sala.

Su capitan **D. José A. Luzárraga.**

Para **Barcelona** directamente saldrá el dia 9 de Mayo próximo.
Esmerado trato y cómodas cámaras.
Precios de pasajes muy módicos.
Sus consignatarios, Empedrado nº 1.—*Pons Fonrodona y Cp.* 794

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line,

Para New-York.

Saldrá directamente **el Sábado 29 de Abril** á las 4 de la tarde el cómodo vap. americano

City of Puebla

Capitan J. Deaken.

Admite carga á flete para todas partes
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 889

Compañia Catalana

DE

VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

José Baró.

Capitan D. Juan Riberas y Pomés.

Saldrá para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona

el dia 23 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca la compañía les facilitará pasage grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para mas informes: **O-Reilly 4.**

J. Ginerés y Cª

908

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

ANTES DE

A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI.

CAPITAN D. Roman Penzol.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos, carga general para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Pto. Rico y Santander solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas polmenores impondrán sus consignatarios, *M. Calvo y cp*, Oficios nº 28.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las lineas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. ..	Nuevitas el	1º	.. ..
.. ..	Gibara el	2	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	5	.. ..
.. ..	Ponce el	8	.. ..
.. ..	Mayaguez el	9	.. ..

REGRESO.

.. ..	Pto. Rico el	13	.. ..
.. ..	Mayagpez el	14	.. ..
.. ..	Ponce el	15	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	19	.. ..
.. ..	Gibara el	20	.. ..
.. ..	Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

.. Málaga	..	6	.. ..
.. Cádiz	..	10	.. ..
.. la Habana	..	30	.. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

.. la Habana	..	15	.. ..

Vapor Antonio Lopez.

Capitan D. Eugenio Barcena.

Saldrá para Veracruz el 2 de Mayo á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 1º inclusive.

NOTA.—Comienza la linea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al transatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.
Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que haya escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Jueves.
Abril 1º	Niagara	Abril 13
.. 8	Newport	.. 20.
.. 15	Saratoga	.. 27.
.. 22	Niagara	Mayo 4.
.. 29	Newport	.. 11.
Mayo 6	Saratoga	.. 18.
.. 13	Niagara	.. 25.
.. 20	Newport	Junio 1º
.. 27	Saratoga	.. 8.
Junio 3	Niagara	.. 15.
.. 10	Newport	.. 22.
.. 17	Saratoga	.. 29.
.. 24	Niagara	Julio 6.
Julio 1º	Newport	.. 13.
.. 8	Saratoga	.. 20.
.. 15	Niagara	.. 27.
.. 22	Newport	Agosto 3.
.. 29	Saratoga	.. 10.
Agosto 5	Niagara	.. 17.
.. 12	Newport	.. 24.
.. 19	Saratoga	.. 31.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidéz y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en a Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Lineas entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
.. .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, DULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 7?

New-York Havana and Mexican Mail Steamsplh Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*

El vapor correo americano

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Martes 2 de Mayo

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obra dia 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.	Cap. J. Deaken.
City of Alexandria.	Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington.	Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida.	Cap. J. Mc Intosh.
City of México.	Cap. W. N. Rettig.
British Empire.	Cap. E. M. Fawcett.
Knickerbocker.	Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Abril	20
City of Alexandria..	Juéves	..	27
Knickerbocker.....	Juéves	Mayo	4
City of Puebla.....	Juéves	..	11
British Empire.....	Juéves	..	18
City of Washington.	Juéves	..	25

De la Habana.

Knickerbocker.....	Sábado	Abril	22
City of Puebla.....	Sabado	..	29
British Empire.....	Sábado	Mayo	6
City of Washington..	Sábado	..	13
City of Alexandria..	Sábado	..	20
Knickerbocker.....	Sábado	..	27

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medianos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—Si flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á 60-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á 60-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 10, 20 y 30.
NOTA: En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste se pone en conocimientos directos por triplicado para la Chinchilla [Quemado de Güines] con arreglo á la tarifa siguiente:
Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

Empresa de Vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR

Villa-Clara.

Capitan *Crespo.*

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el Domingo 30 de Abril.

Recibe carga hasta el viérnes 28 inclusive.
Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren que sale de la Estacion de Villanueva á las seis horas y 10 minutos de la mañana del citado Domingo.
De mas pormenores informarán su consignatario San Ignacio nº 82, *Juan Pueyo.* bp 897

Vapor CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el viérnes 5 de Mayo á las 4 de la tarde, para

Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduanas.
Los despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Obrapia 126 entre Luz y Aguacate bp 919

Empresa de vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR

TRINIDAD.

Capitan *Fernandez.*

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo

el Miércoles 3 de Mayo.

Recibe carga el sábado 29 de Abril y lúnes 1º de Mayo.
Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren que sale de la Estacion de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del citado Miércoles con destino á Batabanó.
De mas pormenores informará su consignatario San Ignacio 82, *Juan Pueyo.* bp 918

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES de Ramon de Herrera.

VAPOR

AVILES.

capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 4 de Mayo á las 5 de la tarde, haciendo escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantanamo.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 2 de Mayo y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itenerario.
Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Longaria Munilla y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y sobrinos.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Puerto Padre.—Sres. J. Rodriguez y cp.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Guantanamo.—Sres. Branet y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general, OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor

REINA MERCEDES

Capitan LARRAÑAGA.

Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.

Abril 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Mayo.
Mayo 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para **Santander y Burdeos.**
Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida
Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.

Correos del Marqués de Campo.

El magnífico vapor

MADRID

DE 2500 TONELADAS.

Capitan D. Eustaquio de Urrutia.

IDA.

Abril 17.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.
21.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 23.
23.—De Sta. Marta y llegará á Sabanilla el 23.
24.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 24.
25.—De Cartagena y llegará á Colon el 26.

RETORNO.

28.—De Colon y llegará a Cartagena el 30.
30.—De Cartagena y llegará á Sabanilla el 30.
Mayo 1º—De Sabanilla y llegará á Sta. Marta el 1º
1º—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 3.
3.—De Kingston y llegará á Cuba el 4.
6.—De Cuba y llegará á la Habana el 10.

CONSIGNATARIOS.

Cuba—Sres. Schumann y comp.
Kingston.—D. Francisco Correoso y comp.
Sta. Marta.—D. Manuel J. de Mier.
Barranquilla.—D. J. Alzamira.
Cartagena.—Sres. Manuel Gomez y comp.
Colon.—Sres. Leignadier.
J. A. Bances, Agente general. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.

El magnífico vapor

PANAMA.

DE 2500 TONELADA

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 28 DE 1882.

La autonomía corrida en el Senado.

Retiramos trabajos de redaccion para reproducir la sesion importantísima del Senado, en la que hizo su segunda exhibicion la autonomía cubana. Tomámosla del *Diario de Sesiones* y no quitamos ni una letra al discurso y rectificaciones de los contendientes.

El Sr. Güell y Renté, único apóstol de la nueva idea en la Alta Cámara, con motivo de un proyecto de nueva Universidad, cató á su Dulcinea la autonomía, para que España la contemplara y admirase, y ¡horror! la desmelenada doncella solo consiguió provocar la risa de los graves padres conscriptos, que al fin y al cabo no pudieron discernir con acierto si era moza de molino ó princesa encantada.

El representante de la Universidad de Cuba estuvo desdichadísimo. ¡Qué cosas tan peregrinas oyeron los habituales asistentes al palacio de doña María de Molina! Ni la benevolencia tan manifiesta del presidente pudieron librarle de las oportunas observaciones de la mesa, y el, que el Sr. Güell y Renté, en su discurso, parecia un tren descarrilado.

Vulgarísimo en la frase, sin plan y sin hilacion, sus palabras salian al acaso y así se comprende que dijera que España *transijió* con los insurrectos, y al ser interrumpido por un Senador que le hizo presente que España no *transijió*, replicara el Sr. Güell: *amnistió*. Como se vé, para el Senador por la Universidad de la Habana, en aquel momento era lo mismo *transijir* que *amnistiar*.

Cuando la falta de plan y de fijeza en las ideas se hizo notoria, fué al interpelarle el ministro para que manifestara qué autonomía era esa porque abogaba. El Sr. Güell con una candidez inconcebible, contestó que *no lo sabia*.

¡Puede darse mas donosa salida!

Pero no queremos desflorar con anticipa dos comentarios la interesante sesion del Senado, que encarecemos á nuestros lectores leer íntegra. En artículo aparte, otro dia haremos notar las *raras* declaraciones que el autonomismo ha hecho, por conducto del Sr. Güell y Renté, quien con su falta de habilidad dejó traslucir más de lo que á sus fines convenia, las aspiraciones separatistas del autonomismo cubano.

He aquí íntegra dicha Sesion tal como se inserta en el *Diario de Sesiones*.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Marzo de 1882.

Leida la proposicion del Sr. Güell y Renté autorizando al capitan general de la isla de Cuba para vender en pública subasta el viejo edificio y los terrenos que forman hoy la Universidad de la Habana y destinando sus productos á la construccion de otra nueva dije.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Güell y Renté tiene la palabra para apoyar su proposicion.

El Sr. GUELL y RENTE: Señores Senadores, principio por dar las gracias á los señores Senadores que han tenido la bondad de votar en las Secciones que mi proposicion pueda ser leida en este alto Cuerpo. Yaré yo que la proposicion que presento se separa completamente de todas las leyes para la construccion de Universidades y para la organizacion de ellas; té perfectamente que esta fuéra de todas las disposiciones vigentes; pero té tambien, que este alto Cuerpo es omnisciente, omnipotente, que todo lo puede; doctrina corriente en todos los paises constitucionales, y que lo sostuvo así en las Córtes Constituyentes del año 1854 aquel austero patriota, aquel sabio hombre de Estado, aquel repúblico que nunca olvidará España, D. Antonio de los Rios y Rosas.

Partiendo de estas bases, he presentado un proyecto de ley para edificar la Universidad de la Habana. Muchos que lo han leido, y algunos que han visto los planos, que verdaderamente son para un monumento magnífico, tal vez el mejor, si se construye, que pueda haber existido con este fin en el mundo, me han dicho que es un proyecto colosal, que no hay en España ni en Cuba recursos para llevarlo á cabo.

Señores, nunca á esta Nacion le ha parecido nada tan grande, que sea irrealizable. Esta es la Nacion que para conmemorar la batalla de San Quintin edificó el Escorial; que para probar su fé edificó la catedral de Sevilla, la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, y las catedrales de Búrgos y de Toledo; á esta Nacion nada le parecido grande. Con tres carabelas y el hombre más extraordinario que han visto las edades, descubrió la América: con pocas naves, al frente de unos cuantos soldados manó á Hernan-Cortés á conquistar á Méjico, y á Pizarro á conquistar el Perú; de manera que aquí ningun proyecto es irrealizable, es posible, porque España puede realizarlos todos, por gigantescos que sean. Para presentar el mio, he ido á visitar muchas Universidades de Europa, he contemplado sus edificios, he estudiado la organizacion de sus cátedras, me he fijado detenidamente en sus planes de estudio. De Alemania he concebido y he adquirido imitar la eleccion de los maestros; de Béjica la eleccion del Rector; y de todas partes he tomado algo para redactar el proyecto de la Universidad de la Habana.

Señores, yo he meditado mucho en la situacion de la isla de Cuba; asombrado de su atraso presente, he comprendido que es necesario llevar allí la vida que le va faltando. Se está pensando en establecer en sus campos desiertos colonias militares: muchos propietarios de Cuba creen que se deben de llevar de China y del Imperio de Aonam, y de otras tierras, gentes de color para poblar la isla de Cuba. Yo he creido que el mejor plan, el más eficaz proyecto sería el de construir y organizar una Universidad grandiosa donde estudiaran los primeros profesores del mundo enseñando las ciencias y las artes; donde se hallaran todos los museos necesarios y todas las escuelas de ciencias y artes que puedan servir no solo para ilustrar á los hijos de Cuba, sino tambien á los hijos de los españoles de las antiguas posesiones de España que hoy son independientes, pero que nos conservan el mismo amor que los nietos á sus abuelos y los hijos á sus padres, aunque luchas de familia los hayan alejado de su seno. Así es que mi plan de la Universidad no es solo para hacer bien á Cuba, sino para atraer á ella la juventud de las Américas que nos rodean, y que desea tener una gran educacion.

Yo no le pido para eso al Gobierno dinero; yo sé el estado del Tesoro español, conozco las obligaciones que pesan sobre el de Cuba; yo no le ruego al Gobierno más sino que apoye mi proposicion; yo no le pido al Senado más que leyes para poder levantar el espíritu de los cubanos y lograr que ellos sean los que eleven esta Universidad, buscando apoyo en las Américas españolas, nuestras hijas siempre queridas, porque ellas necesitan tanto como los cubanos de una buena Universidad para educar sus hijos. Mi pensamiento es grande, pero es un pensamiento posible. Está dividido en tres partes: proyecto de edificacion de la Universidad de la Habana; proyecto de su organizacion, y su plan de estudios.

A la isla de Cuba le hace falta perentoriamente la construccion de una nueva Universidad. El monumento donde se encierran hoy sus 3,700 estudiantes, fué un convento de frailes dominicos, edificado para contener 80 ó 100 frailes; hoy no caben allí, porque es muy estrecho el recinto para el número de hombres que van á aprender la ciencia. Así, es preciso construir una Universidad; y para lograrlo, he traido un proyecto digno de la madre Pátria. Exajerado puede ser, pero yo lo concibo todo grande cuando se trata de España. Yo le ruego al Gobierno que en ese punto de la edificacion me ayude, porque el pensamiento no es nuevo, no es la primera vez que se pide; no hay un solo rector de los que allí ha habido, y hasta en la epoca misma del Sr. Presidente del Senado, que no haya pedido se fabricara nuevamente ó se cambiara el local de la Universidad por el del convento de Belén. Pues bien, es necesario que el Gobierno apoye mi pensamiento; y si le parece grande, él le reducirá, si lo cree oportuno: yo me alegraría de que no la redujese, y trataria de ver si el patriotismo de los cubanos y el amor que todavía nos deben conservar las Américas hijas nuestras, nos ayudan á levantar esa grande obra. Yo no le pido al Gobierno más que los siguientes medios: 200 metros por cada frente, en los terrenos que están situados frente al castillo del Morro y frente de la antigua cárcel de Tacon, hoy creo ocupado, segun noticias, por algunas dependencias de las oficinas de Guerra; el antiguo local del convento de Santo Domingo, para que se venda con el fin de ayudar á la construccion de la nueva Universidad: 300 ó 400 ó 500 hombres de los presidios de Cuba, para que se apliquen á los trabajos de la Universidad, las canteras que tiene el Gobierno cerca de la Morrera, para que de ellas se extraiga la piedra necesaria para la Universidad que se permita á los que quieran hacer donaciones y testar en favor de la Universidad, para que más tarde sus nombres sean escritos con letras de oro en la portada de ese edificio; para que se autorice á la Universidad para que del fondo de sus matrículas y grados académicos y de los demas emolumentos que tiene, invierta todo lo que le sobre despues de pagar el personal y demás necesidades de la Universidad, en la construccion del nuevo edificio; que se permita á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales crear los arbitrios necesarios á fin de acudir tambien con sus medios á la construccion de la Universidad; que se permita introducir libre de derechos los materiales que necesite la construccion de la Universidad.

Estos son los elementos que yo le pido al Gobierno. Yo pido al Senado que me vote una ley que dé aliento y entusiasmo al patriotismo de Cuba para llevar adelante mi proyecto. El Gobierno tendrá poco que poner de su parte. Con estos medios, con lo que la misma Universidad pueda discurrir, con la ayuda del capitan general de Cuba, del rector y de sus dignos miembros, se podrá acudir á buscar medios pecuniarios para llevar adelante mi idea. Y no será la primera vez que así se haya construido un gran monumento: así construyó el general Tacon la cárcel y los mercados de la Habana, y aquí nos recordó el dignísimo Obispo de Salamanca lo que era aquella Universidad cuando se administraba por sí misma, teniendo vida propia y siendo gloria de España. Esa no le quitará nada de autoridad á la Nacion sobre la Universidad de Cuba; y al usar esta manera de proceder le parece al Gobierno imprudente ó no le juzga conveniente, puede darle á mi proyecto la forma que le parezca necesaria. Lo que yo quiero es que la Universidad; de Cuba se levante, para tener antes de morir el placer de pensar: poco valia mi personalidad y mi representacion para defender y sostener los intereses de Cuba y su Universidad; pero si el Senado toma en consideracion mi proyecto y se levanta la Universidad que propongo, mi nombre vivirá en mi pátria natal, y España habrá levantado un edificio que probará á la hija que la madre Pátria no la ha desatendido nunca: y cuando el extranjero entre por la boca del Morro y vea á un lado aquel castillo donde insulares y peninsulares defendieron la Pátria y la integridad nacional contra el inglés y el francés en los tiempos pasados, cuando vuelva los ojos al lado opuesto y se encuentre con un inmenso monumento levantado por España á las orillas del mar para enseñar las ciencias y las artes á los que vivan en Cuba y á la juventud de todas las Américas, un monumento, en fin, que será un firmísimo sosten de la paz, de la fraternidad, de la justicia y de la libertad española, podrá decir: "grande es la Nacion española; y merece ser bendecida por sus súbditos." Esta es la defensa que hago de mi modesto proyecto de ley.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Señores Senadores, el pensamiento de mi particular amigo el Sr. Güell y Renté á propósito de la Universidad de la Habana tiene dos partes, que ha formulado en dos distintas proposiciones de ley; y de tal manera están relacionadas una y otra, que creo oportuno para discutir la cuestion y abreviar el debate, que el Sr. Güell manifieste todo su pensamiento [*El Sr. Güell y Renté pide la palabra*], apoyando la segunda proposicion, que es, por decirlo así, el complemento de la primera. ¿No creen esto más conveniente, para simplificar el debate, el Sr. Presidente, el señor Güell y Renté y el Senado?

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Güell y Renté.

El Sr. GUELL y RENTE: Voy á contestar al señor Ministro con escasez de palabras, pero con mucha claridad.

Yo he presentado tres proyectos de ley: uno que S. S. y el Senado pueden aceptar inmediatamente; los otros dos los dejo completamente abandonados á la iniciativa de S. S. y á la del Senado, si parecen sobrados en las Secciones, no hay más que suprimirlo que sea innecesario. Yo lo que quiero es, que se verifique la edificacion de la Universidad de la Habana. Si el Gobierno acepta mi idea, tendrá Cuba una gran Universidad, ayudada por las Américas y por Cuba; si el Gobierno piensa de otra manera, y medita y combina otra forma de edificio y otros medios para levantarlo, que lo haga como quiera. Yo lo que soy es un buen patriota que desea el bien de Cuba y la unidad nacional por medio de grandes beneficios, porque haciendo bien á los pueblos es como se consigue que adoren á sus Gobiernos. No pido más sino que mi proyecto pase á las Secciones: las Secciones, que corten por donde le parezca oportuno; y si mi pensamiento es el resultado de una imaginacion ardiente, que las Secciones digan: es necesario enterrar las ideas de este pobre hombre, que está fuera de las necesidades del siglo en que vivimos.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): El pensamiento del señor Güell y Renté, no solo se refiere á la construccion en la Habana de un edificio destinado á Universidad, sino que además se encamina á la organizacion interior de aquel centro de instruccion.

Al apoyar, por decirlo así, la primera parte de la proposicion de ley que se acaba de leer, el señor Güell se ha extendido en consideraciones á propósito de la segunda.

Dice el Sr. Güell que insiste principalmente en lo que se refiere á la construccion de la Universidad. Yo no tengo inconveniente en aceptar esta primera parte del pensamiento del Sr. Güell, que juzgo no solo aceptable, sino plausible, lo que hay, señores senadores, es que yo considero irreasizable el pensamiento de S. S. á propósito de la construccion del edificio destinado á Universidad de la Habana por los medios que propone el señor Güell. [*El Señor Güell y Renté pide la palabra.*]

Quiere S. S. hacer frente á la construccion de la Universidad contratando un empréstito, para lo cual habrian de quedar autorizados, sin limitacion, el rector con dos catedráticos, destinándose al pago de las obligaciones del empréstito el producto de las matrículas. *(El Sr. Güell y Renté.* No señor: creo que S. S. no ha comprendido bien mi proyecto.) Pues lo deploro; pero yo habia entendido que S. S. queria aplicar á la construccion de la Universidad de la Habana el producto de las matrículas y grados, autorizando al rector para levantar un empréstito. *(El Sr. Güel y Renté:* No es eso.) Quiere S. S. autorizar al rector de la Universidad de la Habana para que contrate un empréstito que no limita. ¿No es esto? *(El Sr. Güell y Renté:* Con el capitan general de la isla de Cuba y con los elementos y las ideas que el Gobierno quiera agregar á mi proyecto cuando éste pase á las Secciones.)

Señores, para salir de dudas me parece lo más breve leer la proposicion. *(El Sr. Güell y Renté:* Mis aclaraciones, Sr. Ministro, deben servirle más que la proposicion que he presentado.) No hay medio de entenderse si no fijamos bien la cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Ministro gusta, se leerá la segunda proposicion. No se ha leido más que la primera; y puesto que realmente tienen relacion una y otra, podrá leerse la segunda para que el Senado se entere del espíritu de la proposicion de que se trata.)

Leida en efecto la segunda proposicion del señor Güell y Renté, autorizando á la Universidad de la Habana para que una vez construido un edificio se establezca en él el plan de estudios que acompaña *(Véase el* Apéndice quinto *á este* Diario), dijo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Ultramar tiene la palabra.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): No tengo inconveniente en que se lea íntegra, pero antes me voy á permitir leer el artículo á que me he referido.

Dice el art. 8º.

"La Universidad de la Habana, al recaudar el producto de las matrículas, pagará de ellas á sus profesores y todos sus gastos, y el sobrante podrá obligarlo al pago de las obligaciones del empréstito que contraiga, dando cuenta al Gobierno todos los años de la inversion de sus fondos y de su administracion."

Por último, indica el señor Güell y Renté que los sobrantes que aún queden de esos sobrantes..... *(El Sr. Güell:* Y cuando despues de estar hecha la Universidad y aprobado lo debido y pagado para crear cátedras.)

Confieso ingénuamente que no entiendo al señor Güell, y lo deploro grandemente, porque es imposible sostener un debate cuando no hay bases para la discusion. ¿Como quiere el Sr. Güell, en una palabra, construir la Universidad de la Habana? ¿Cómo quiere sostenerla? ¿Cómo institucion libre? ¿Cómo centro autonómico independiente de enseñanza? Espero que S. S. lo declare

El Sr. GUELL Y RENTE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. GUELL Y RENTE: Señor Ministro, yo tengo un profundo respeto á S. S. y más respeto todavía á esto que se llama Reglamento del Senado. Con tristeza estoy viendo que nos hemos metido en una discusion para la cual no me da derecho el Reglamento del Senado que, dice "que una vez leida una proposicion, sin más discusion se desechará ó pasará á las Secciones." Yo no habia pensado que el Ministro pudia hacerme una oposicion tan rudo; esa oposicion cabria en las Secciones, y más tarde ante el Senado; pero en los momentos actuales, yo la creo fuera del Reglamento.

Sin embargo, sigo discutiendo, y voy á leer el artículo, por si acaso es que me falta la intelijencia y me hace comprender lo que no es exacto; aquí hay un artículo 121 que dice: "Verificada esta exposicion de motivos, ó renunciando á ella el autor ó autores de la proposicion, se preguntará al Senado si la toma en consideracion, *sin permitir debate alguno.*" Yo no é si esto es un debate: si no es un debate, no he dicho nada; si es un debate, digo algo; y pido al Sr. Presidente del Senado que califique si es ó no debate el que tengo yo ahora con el Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, no puedo calificar de otra manera la discusion que se entabla, sino como un debate con arreglo al Reglamento. Su señoría ha sido aludido por el señor Ministro de Ultramar, y tiene, por lo tanto, el derecho, más bien que el derecho, el deber de sostener la proposicion de ley que ha presentado.

El Sr. GUELL Y RENTE: Tengo ese deber, pero le ruego á Su señoría que ponga atencion en este artículo: "Verificada la exposicion de motivos, ó renunciando á ella el autor ó autores de la proposicion, se preguntará al Senado si la toma ó no en consideracion *sin permitirse debate alguno*"

El Sr. PRESIDENTE: Debe tener presente S. S. que los Ministros de S. M. tienen derecho á hacer uso de la palabra cuando lo tengan por conveniente; y en virtud de este derecho, se ha hecho cargo el Sr. Ministro de Ultramar del discurso de S. S.

El Sr. GUELL Y RENTE: Yo no me atengo más que al Reglamento. (Risas) Si hubiera un solo capítulo en el Reglamento que dijera que los Ministros tienen ese derecho respecto á los que apoyan sus proposiciones, yo ahora mismo me sentaba y no hablaba más, pero no hay un artículo que dé esas facultades á los Ministros. Le pido al señor Ministro que lea el artículo á que acabo de referirme. Yo como Senador tengo la iniciativa para presentar mi proposicion; el Senado puede aceptarla ó desecharla; pero ántes de ser estudiada por las Secciones, cuando las apoya el que las presenta autorizado por las Secciones, no creo que ni los señores Senadores, ni el Ministro, ni nadie, pueden hacer discusion que prohibe el Reglamento, que, sin embargo, en las otras discusiones generales les dá á los señores Ministros la facultad de pedir la palabra cuando quieran intervenir en la discusion. Veo que es el horizonte se me presenta una dificultad *(El Sr. Ministro de Ultramar:* No lo ha visto S. S.), que me está envolviendo como una nube, y que me veo perdido (Risas); y ántes de que llegue el caso de perder mi camino, quiero ver si con la luz de este Reglamento puedo salvarme. Si quereis establecer esa jurisprudencia, establecedla hoy en buen hora.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, vá á oir S. S. la lectura de un artículo del Reglamento, que probablemente conocen todos los Sres. Senadores, á excepcion del Sr. Güell y Renté. (Risas).

El Sr. SECRETARIO [Fuente Alcázar]: Dice así:

"Art. 162. Los Ministros obtendrán la palabra siempre que la pidan, y harán uso de ella sin consumir turno."

El Sr. GUELL Y RENTE: Ruego á S. S. que no confunda todos los capítulos del Reglamento, porque entónces habrá razon para todo.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, el Presidente, que debe hacer observar el Reglamento, ha dado la palabra con arreglo á él al Sr. Ministro de Ultramar. Puede S. S. contestar ó no al Sr. Ministro, pero la Presidencia sé la volverá á dar á este, si la pide.

El Sr. GUELL Y RENTE: Yo me alegro que su señoría haya establecido esta jurisdiccion. (Varios señores Senadores: Lo dice el Reglamento.) Bien; si es el Reglamento, mucho mejor; pero en mi manera de interpretar el Reglamento no encuentro esto; y voy á continuar sosteniendo como pueda mi proposicion.

Señor Ministro, mi pensamiento es construir una Universidad, y los artículos que presento en mi proyecto los he consignado con el ánimo de que se construya. Ha dicho á S. S. los elementos con que cuento para que Cuba haga esa Universidad. Todos los señores Senadores los han oido bien y no son elementos vaporosos, sino exactos y sólidos; los mismos con que construyó el general Tacon la cárcel de la Habana, los mercados de la plaza del Vapor y el de la plaza Vieja. ¿Y será posible que S. S. crea que con iguales elementos y medios no podemos construir una Universidad en la Habana? ¿Hemos de dejar á aquella Universidad, enteramente condenada al antiguo convento de frailes dominicos, á pesar de todos los clamores de los rectores de aquel centro de instruccion, de los maestros y de los estudiantes que á él acuden?

Yo no presento á S. S. más que esta consideracion. Si al Sr. Ministro le parece mal mi proyecto, puede levantarse y decir: "la imajinacion del Sr. Güell es muy ardiente; sus pensamientos son muy vaporosos y no sirven para nada," así puede ahogar mi proyecto; pero quiera Dios que al desaprobarlo S. S. no escriba en la portada de la vieja Universidad, ántes convento de Santo Domingo, lo que escribió el Dante con las alas de su inmensa imajinacion en las puertas del infierno: *Lasciati ogni speranza:* yo diré: "Estudiantes que vais á esas clases; catedráticos que enseñais la ciencia, y que os ahogais y morís en ese terreno miserable y estrecho, *dejad toda esperanza; jamás se construirá en Cuba el edificio de la Universidad.*" He dicho.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR [Leon y Castillo]: Si el Sr. Güell y Renté, mi amigo particular, hubiese interpretado bien mi pensamiento, habria comprendido que, lejos de oponerme yo á la construccion de un edificio para Universidad de la Habana, creo que el pensamiento no solo es aceptable, sino plausible. Lo que hay es que, en mi concepto, ha hecho bien S. S. en provocar el ejemplo de Hernan Cortés y de Pizarro para realizar empresas temerarias; pues ni Hernan Cortés ni Pizarro, que han servido de ejemplo á S. S. construirian una Universidad en la Habana en las condiciones que S. S. la quiere construir; y digo esto por una razon muy sencilla, Sres. Senadores. El Sr. Güell y Renté pide al Estado que le ceda como solar parte de las murallas de la Habana. [*El Sr. Güell y Renté:* Doscientros metros.] Importa poco el terreno. [*El Sr. Güell y Renté:* Un pedacito de tierra. (Risas.) El Sr. Güell y Renté pide además 300 peñascos. [*El Sr. Güell y Renté:* Mil es le dieron á Tacon para construir la cárcel.] Ruego al Sr. Güell que tenga un poco de paciencia y procure contener su imajinacion tropical, para que me oiga.

Pide, digo, el Sr. Güell, además del solar, 300 peñascos; la libre introduccion de los materiales que son necesarios, como hierro, ect., para la construccion de la Universidad y además el derecho de sacar toda la piedra que se considere necesaria para el edificio, de las canteras del Estado. Los Señores Senadores comprenderán que esto es realmente un auxilio, y un auxilio grande, para la construccion de la Universidad en cuestion; pero comprenderán tambien que esto no basta para construirla, y despues de construida para sostenerla. El Sr. Güell quiere que todos los gastos que se refieran al personal y material de la Universidad ya construida, se paguen por la propia Universidad.

Pero ¿cómo quiere S. S. que se paguen esos gastos? ¿Cómo lo indica el artículo 8º que antes he leido, es decir, con lo que produzcan las matrículas y los grados?

Pues ¿saben los señores Senadores lo que producen estos ingresos? Las matrículas y derechos de grados en todo el distrito universitario de la Habana producen escasamente 90,000 pesos. El presupuesto de la Universidad de la Habana asciende hoy á 161,000 pesos; por consiguiente, hay un déficit de 60 á 70,000 pesos que actualmente satisface el Estado.

Si esto sucede ahora, cuando las cátedras están tan reducidas, cuando el personal es tan escaso que solo hay 93 personas entre catedráticos, auxiliares y ayudantes, ¿qué sucedería el dia en que aquella Universidad se estableciera en las condiciones en que quiere establecerla el Sr. Güell y Renté con multitud de cátedras que abrazan todos los ramos del saber humano, desde el chino hasta la teología católica, hebráica, cismática, protestante y turca; desde el ruso hasta la disciplina general de las iglesias militantes, desde la náutica y los puentes y canales al reconocimiento de drogas y á la declamacion teatral; desde la escuela de canto la composicion musical, armonía é instrumentos músicos, hasta el observatorio astronómico? Cuando esta Universidad funcione, Señores Senadores, cuando estén abiertas las clases de declamacion teatral, composicion musical, de instrumentos músicos, ¿van á estar medrados los que se consagren á las elucubraciones de la teología turca? [Risas.] El Sr. Güell y Renté comprendera que es imposible [*El Sr. Güell y Renté:* Pido la palabra] que con el producto de las matrículas se atienda á las necesidades de una enseñanza tan vasta como la que S. S. quiere dar en la Universidad de la Habana. Sin embargo, como el Gobierno encuentra aceptable el pensamiento de construir un nuevo edificio para la Universidad de la Habana, no se opone á que sea tomada en consideracion esta parte del pensamiento del Sr. Güell y Renté, á fin de que la Comision la estudie y vea de encontrar un medio práctico para llevar á cabo la obra. Ya ve, pues, S. S. cómo lejos de oponerme acepto su pensamiento, solamente que con algunas observaciones, para que sin prejuzgar la cuestion pueda la Comision estudiarla y encuentre una solucion eficaz.

Pero, señores, lo que no acepta el Gobierno, porque no lo considera aceptable, lo que lejos de aceptar rechaza, es, que despues de pedir el Estado todo género de proteccion como antes he indicado, despues de pedir el solar y los materiales, 300 peñascos y la exencion de derechos, no se dé al Estado intervencion de ninguna especie en el régimen interior de esa Universidad, hasta tal punto que los rectores y los catedráticos no sean nombrados por el Gobierno, sino por la propia Universidad, por su Claustro, y con tal libertad, que no solo puedan ser catedráticos los nacionales, sino hasta los extranjeros: en una palabra, lo que el Estado no puede consentir es, que se cree en la isla de Cuba un centro de instruccion independiente, autónomo, porque despues de todo, el Sr. Güell y Renté es tan autonomista, que á todas las manifestaciones de la vida lleva su criterio particular en este punto. Si se quiere constituir un centro de enseñanza libre, que se constituya, no hay inconveniente alguno, pero eso pertenece á la iniciativa particular y de eso tenemos ejemplos en España.

¿No tiene S. S. en Madrid la Institucion libre de enseñanza? Pero para instituciones libres no se pide proteccion al Gobierno. Este, obedeciendo á su criterio asimilador, en lo posible, en todo lo que á Cuba se refiere, quiere que aquella Universidad llegue á la altura á que han llegado las mejores Universidades de la Península, pero con las condiciones que éstas tienen, no como un centro libre ni autónomo.

En este sentido, Sres. Senadores, y para resumir las pocas palabras que he tenido la honra de pronunciar, declaro que el Gobierno no tiene inconveniente en que se estudie la primera parte del pensamiento del Sr. Güell y Renté, desarrollado en la proposicion de ley cuya lectura ha oido ántes el Senado; pero no puede en modo alguno aceptar la otra proposicion de ley á que S. S. se ha referido en la discusion.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Güell y Renté tiene la palabra.

El SR. GUELL Y RENTE: Principio por las últimas palabras de S. S. Al comenzar mi discurso dije que no le pedia al Gobierno sino que aceptara la primera parte de mi proyecto, y que de los otros dos proyectos hiciera lo que creyese conveniente en las Comisiones; no podia haber más probidad, rectitud y buen deseo de estar conforme con las ideas del Sr. Ministro de Ultramar, y con estas sólas palabras contesto á la última parte de su discurso.

Ahora voy á pagarle un tributo al gran injenio de S. S. Primeramente, sabe que mi amistad por S. S. es profunda, y en este momento, además de profunda, muy respetuosa por el puesto que ocupa, por su mérito, su laboriosidad y sacrificios. Su señoría ha cojido uno de mis proyectos, y con esa claridad y ese espíritu cáustico que Dios le ha dado para gloria de su país natal, lo ha deshecho, lo ha puesto en ridículo en un segundo, y ha logrado producir la hilaridad del Senado: si S. S. cojiera el *Credo* y principiara á unir la primera palabra con la última, podria hacer del *Credo* un conjunto tan ridículo, que haria reir al mundo entero. Mi proyecto se ocupa de las ciencias, se ocupa de las artes; porque para ser el hombre sabio necesita estudiarlo todo, y en todas las lenguas si le es posible, incluso el chino, donde hay admirables filósofos; pero ser buen cristiano es necesario estudiar todas las religiones, á fin de saber cuál es el orijen del cristianismo y de dónde nació Aquel que vino á redimir el mundo; y yo creo que no es una prueba de ignorancia tratar de saber lo que fueron los tiempos pasados en esas religiones, para poder decir algo en los tiempos presentes, porque eso no amengua la fé cristiana. Su señoría se ha reido de que yo mezclara en una gran Universidad las escuelas de canto, escultura y pintura con las escuelas de ciencias; pues para consolar á S. S. le diré que habiendo presentado mi proyecto al rector de una de las grandes Universidades de Europa, que es un sabio me dijo: "Sr. Güell, dichoso fuera yo si pudiese establecer este proyecto en la Universidad de que soy jefe." A los pocos meses se podian á la Francia 25 millones de francos, y el Gobierno los concedió para la reforma de su Universidad.

Su señoría se ha reido de mi proyecto: no es esta la primera vez que se presenta un hombre modesto á hablar de sus conocimientos y sistema delante de un areópago de sabios, y que despues de rechazar lo que les prueba, lastimosamente les dice: *e pour si mouve;* no es esta la primera vez que el que descubrió el nuevo mundo delante de otra reunion dió cuenta de su proyecto, para que lo tuviera por loco, y tambien del descubridor del nuevo mundo esos sabios se rieron. Su señoría ha puesto en ridículo mi proyecto, pero éste es hijo de lo que sucede en Alemania, en Béjica, y de lo que sucederá aquí, porque los tiempos de la libertad y de la razon nos imponen leyes decisivas, á las cuales la ignorancia no puede hacer frente. El saber exije que los nombramientos de los sabios que enseñan no se hagan por esto ó el otro Ministro, por los conciliábulos y arreglo de las ternas y demás medios que van cayendo en desuso.

Yo he creido hacer un bien á mi Pátria con la presentacion de este proyecto; yo estoy seguro de que se lo hago al sabor humano. Mi proyecto quedará consignado en el libro del *Diario de las Sesiones* de este alto Cuerpo; y algun dia, en los tiempos venideros, se me hará justicia, porque el mundo marcha adelante, y se resolverá que las elecciones de los catedráticos se hagan por las Universidades, lo mismo que la de los rectores, como sucede en Béjica, por los Cláustros, y que no duren más de un año; porque esa es la manera de que todos tengan la misma posicion, fé y enerjía, el mismo deseo, y de que todos marchen y procuren el adelanto de las ciencias y el bien de la humanidad. Su señoría acepta en parte mis proyectos; le doy las gracias; no me creia digno de tanto honor, y estoy seguro de que mi pensamiento, arreglado por S. S. y estudiado en las Secciones por estas sabias dignidades de la Pátria, será algo utilísimo para mi país; yo solo trato de unir estrechísimamente con la madre Pátria á la isla de Cuba. Yo soy autónomo, como dice S. S; pero un autónomo honrado, autónomo como era uno de los más grandes hombres que ha tenido el reinado de Cárlos III, el conde de Aranda. El pidió en su tiempo la autonomía para las Américas, lastimosamente separadas de España; y si se hubiesen seguido en aquel tiempo sus consejos, jamás España hubiera perdido sus dilatados dominios, y esos límites tan inmensos y ricos, donde jamás se ponia el sol en los dominios de España. Ves S. S. los informes que le dirijió á Cárlos III; véalos en los tomos que compone la historia de los Borbones, de Cox. Pues bien; yo quiero imitar á ese conde de Aranda; y sobre todo, ahora que los tiempos son otros y más difíciles, cuando 700,000 negros de Cuba, libres de todo patrocinio, quedarán ántes de seis años dueños absolutos de su albedrío; cuando me llaman la atencion 3,500,000 negros ciudadanos libres en el Norte América, y cuando veo nubes tan negras en el horizonte, que me llenan de temor, y todo eso me hacen pensar en la autonomía, para que no se rompa la unidad santa que debe existir entre la madre y la hija; y si no se toman medidas rápidas y prontas, verá S. S. amontonarse las tempestades que he anunciado, y surjir las luchas terribles que ¡quién sabe en lo que vendrán á parar! y yo quiero que no se realicen nunca.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Leon y Castillo): Pido la palabra para pronunciar tan solo dos.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR (Leon y Castillo:) No é yo qué tenga que ver en la ocasion presente la discusion de la autonomía á propósito de la construccion de la Universidad de la Habana; pero observo una cosa muy estraña: que el Sr. Güell y Renté, para hacer frente á los negros que le inspiran gran temor, piensa en la autonomía. Pues yo pensaria en la asimilacion, porque con la autonomía se quedarian los que como S. S. piensan solos enfente de los negros. ¿Podrien con ellos? (Bien, bien.—El Sr. Güell y Renté: Pido la palabra.) Y conviene hacer constar cuánto preocupa á los autonomistas la raza negra. Pues oiréame S. S.: si la raza negra es un peligro para la isla de Cuba, no se contiene dentro de ciertos límites sosteniendo doctrinas autonómicas, sino afirmando la union de la Pátria y su integridad. (Bien, bien, en la mayoría)

Yo no he tratado, ni mucho ménos, de poner en ridículo el plan de estudios de S. S. para la Universidad de la Habana; léjos de mí semejante propósito. Cada cual hace lo que tiene por conveniente, y sus actos son los que le pueden poner en ridículo, no lo que digan los demás. Pero si ha de permitirme S. S. le haga notar que ha hecho un plan de estudios para la isla de Cuba, ó mejor, que la Universidad que trata de crear en la isla de Cuba es de tal manera vasta, que exijiria un enorme presupuesto, y por esto es por lo que yo decia á S. S. que su plan (por bueno que fuera) representaria tales gastos, que no podriau satisfacerse con los productos de las matrículas y de los grados. Y á este propósito decia que el plan del Sr. Güell y Renté abarcaba todos los conocimientos humanos, y citaba los estudios del chino y del ruso, de náutica y teología turca, etc., etc., en él comprendidos, sin que por eso tratara de ponerlo en ridículo.

Y á propósito del plan de estudios de S. S., aunque soy poco entendido en estas materias, me parece que es bastante estraño, porque esto de estudiar en una Universidad puentes y canales al mismo tiempo que se estudia la disciplina general de las iglesias militantes; esto de estudiar en una Universidad declamacion teatral al mismo tiempo que se estudia el reconocimiento de drogas y la composicion musical ó armonía, podrá ser muy bueno, yo no lo niego, pero considero difícil que estudios tan heterojéneos quepan dentro de una Universidad.

El Sr. GUELL Y RENTE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Pues que veo en la ocasion presente la discusion de la autonomía á propósito de la construccion de la Universidad de la Habana; pero observo una cosa muy estraña: que el Sr. Güell y Renté, para hacer frente á los negros que le inspiran gran temor, piensa en la autonomía. Pues yo pensaria en la asimilacion, porque con la autonomía se quedarian los que como S. S. piensan solos enfrente de los negros. ¿Podrien con ellos? (Bien, bien.—El Sr. Güell y Renté: Pido la palabra.) Y conviene hacer constar cuánto preocupa á los autonomistas la raza negra. Pues oiréame S. S.: si la raza negra es un peligro para la isla de Cuba, no se contiene dentro de ciertos límites sosteniendo doctrinas autonómicas, sino afirmando la union de la Pátria y su integridad. (Bien, bien, en la mayoría)

Yo no he tratado, ni mucho ménos, de poner en ridículo el plan de estudios de S. S. para la Universidad de la Habana; léjos de mí semejante propósito. Cada cual hace lo que tiene por conveniente, y sus actos son los que le pueden poner en ridículo, no lo que digan los demás. Pero si ha de permitirme S. S. le haga notar que ha hecho un plan de estudios para la isla de Cuba, ó mejor, que la Universidad que trata de crear en la isla de Cuba es de tal manera vasta, que exijiria un enorme presupuesto, y por esto es por lo que yo decia á S. S. que su plan (por bueno que fuera) representaria tales gastos, que no podriau satisfacerse

á rectificar los datos que tienen presentados y entregar los documentos que faltan.

En virtud pues, de ser muy pocas las personas que hasta ahora han acudido á la oficina correspondiente al fin expresado, y con objeto de evitar á los interesados los perjuicios que pudieran sufrir, puesto que el plazo aludido es improrogable, llamamos la atencion de los que no hayan recibido el certificado en cuestion, al fin expresado, advirtiéndoles de paso que están habilitados los días festivos para el despacho al público.

—Para Nueva York salió en la tarde de ayer el vapor americano *Saratoga*, con cuarenta y cinco pasajeros.

—Procedente de Jamaica fondeó esta mañana en puerto la goleta de guerra inglesa *Fumenco*, su comandante Mr. Custance; monta 3 cañones; la fuerza de su máquina es de 750 caballos y componen su dotacion 100 individuos.

Esta tarde se hará á la mar con rumbo á Nassau y las Bermudas.

—Al trasladarse el miércoles de San Felipe á San Antonio de las Vegas, un vecino acompañado de su señora, fué asaltado á inmediaciones del primer punto por dos hombres armados, robándoles doscientos pesos billetes y un reloj y leontina, despues de haberle inferido varias lesiones.

El carretonero que conducia á dichos esposos fué detenido por creérsele cómplice con los salteadores.

—El miércoles abandonó el hogar paterno una jóven vecina del Cano.

—A las siete de la mañana de ayer fué detenido en la estacion de Jaruco un pardo desertor de presidio que momentos antes habia hurtado varias piezas de ropa.

—Por hurto de dos ruedas de un carruaje fué puesta á fiza vecina de la calle de Empedrado, á 25 fué detenido un prójimo.

—Nos dicen de la Soledad que los trabajos del ramal á los baños de San Diego siguen con actividad, por el contratista señor Suda.

—Anoche fué detenido un individuo blanco por estafa de efectos de un establecimiento de víveres, situado en la calle de San Rafael nº 14, por valor de veinte y cinco pesos.

—En el 7º Distrito fué detenido ayer un sujeto contra quien se sigue causa por defico de 570 pesos á otro.

—Por el Gobierno General se ha autorizado la formacion de la Sociedad "Club de Almendares."

—Ha sido autorizada para constituirse y emitir acciones una Sociedad anónima titulada "Nueva Compañía Habanera de Hielo."

—Ha pasado á informe de la Junta de Agricultura Industria y Comercio el expediente relativo á la formacion de un centro de propietarios de fincas urbanas de este término municipal.

—Se han concedido seis meses de licencia al Alcalde Municipal de Santiago de Cuba D. Lorenzo Rizo. 6 igual tiempo el de Hacienda D. Eladio García.

—Segun telegrama recibido por sus consignatarios, el vapor *Clara* ha salido hoy víérnes de Santiago de Cuba, con direccion á este puerto y escala de costumbre, saldrá nuevamente para los mismos puertos el viérnes 5 del próximo Mayo.

—El próximo miércoles saldrá de Batabanó para Cuba y escalas, el vapor *Trinidad*, segun puede verse por el anuncio que se inserta en otro lugar.

—El domingo próximo se celebrará en el Colegio de Abogados la junta, que no pudo verificarse el domingo pasado por falta de concurrentes.

—Se ha concedido la separacion del Instituto de voluntarios al teniente D. José Calzadilla y Zarra.

—Han sido nombrados comandantes del Instituto de voluntarios D. Vicente Canal Fernandez: capitanes D. Gerónimo Montalvan, D. Ferentino Ferrrals y D. Domingo Ravia y alférez D. Alfredo Gonzalez Medeiros.

—En Santiago de Cuba se preparan á nuevas elecciones parciales para diputados á Córtes por haber optado el diputado electo por aquella provincia, Sr. Ferratges, por el distrito de Granollers

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año el dia 27, $2.079 67 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $1.236.508 05.

—El gobierno de la provincia cita para que se presenten á hacer efectiva la responsabilidad de quintas á los individuos siguientes:

"Manuel Sollares Agra con el número 37 por el cupo de la Coruña, provincia de id.

Andrés Rodriguez Gonzalez reclutado disponible con el núm 20 por el cupo de Cerdido provincia de la Coruña.

José Candelas Alonso reclutado disponible con el núm. 24 por el cupo de Cerdido provincia de la Coruña.

Francisco Lopez Lamigueiro reclutado disponible con el núm. 19 por el cupo de Cerdido, provincia de la Coruña.

Juan Muiño Brejo con el núm. 16 por el cupo de Cerdido provincia de la Coruña.

Andrés Fernandez Cacho con el núm. 8 por el cupo de Requayon, provincia de la Coruña.

Andrés Villanuevo Fernandez con el núm 16 por el cupo de Cerdeira, provincia de la Coruña.

Paulino Torne con el núm 19 por el cupo de Ceo, provincia de la Coruña.

Manuel Pirco Barreiro con el número.... por el cupo de Baña, provincia de la Coruña.

—Escriben de Guanajay al *Diario* de Matanzas, que antes de ayer se encontró ahorcado en unas malvaisas del barrio Rio de Palmas D. Lorenzo Gonzalez y García. De las diligencias iniciadas por la policía, resultó que dicho individuo habia sido asesinado, resultando presunto autor del crimen D. Luciano Mora y Rodriguez, el cual fué preso y remitido á la cárcel de Cárdenas.

—Se ha hecho cargo de la Administracion de Correos de Cienfuegos, por haber pasado á la Península su propietario D. Celestino Albar, Ayudante 1º de aquella oficina.

—Por insultar á un matrimonio fué remitida á las Recojidas á sufrir dos dias de arresto una mujer blanca.

—En Managua fué detenido el miércoles un individuo que se halla reclamado por el Juzgado de 1ª instancia de Guanabacoa, por hurto de gallinas.

—El Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto que el gremio de Almacenistas de víveres proceda á la eleccion de un Sindico y dos adjuntos, que deben representarle en el presente año económico. El acto tendrá lugar el viérnes 28 del corriente, á las 3 de la tarde, en el salon principal de la Lonja de Víveres, y la eleccion se verificará cualquiera que sea el número de concurrentes, por cuyo motivo se recomienda la asistencia á todos los gremiados.

—Por el Juzgado de primera instancia de Cárdenas y un partido judicial se ha señalado el dia 12 de Mayo próximo para la venta de la mitad del ingenio "Triunfo," ubicado en el término municipal de Lagunillas, y tasado el todo en $139.821 en oro, debiendo deducirse de esta suma el valor de los censos y demás cargas con que pueda estar gravada dicha finca.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen ha dispuesto se saquen á remate 466 bocoyes de azúcar centrífuga de guarano marca M M, procedentes del ingenio *Gerardo*, y 559 bocoyes tambien centrífuga de guarano marca M. y 115 idem de miel marca M M. del ingenio *Santa Teresa*, depositados en los Almacenes Depósito de la Habana. Para el acto se ha señalado el dia 2 del entrante Mayo, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, calle de los Oficios núm 11.

—Se halla vacante una plaza de práctico de número del puerto de Matánzas Los que reunan los requisitos preceptuados y deseen obtenerla, presentarán sus instancias documentadas en la Comandancia de Marina de este puerto en el término de 30 dias, contados desde el 13 del actual.

—Parece que algunos comerciantes de Matánzas, han establecido recurso de alzada contra el acuerdo del Municipio en el cual se aprobaron las clasificaciones del gremio de "Comerciantes."

—La seca que tan persistente se muestra este año, nos está perjudicando de una manera muy sensible. Los ganados mueren como nunca y los labradores ni preparar los terrenos pueden ni mucho ménos sembrarlos.

Estas son las noticias que nos proporcionan nuestros corresponsales y las que se deducen leyendo las colecciones de periódicos que diariamente recibimos.

—Habiendo sabido con satisfaccion, que el partido Union Constitucional de Trinidad, se ha reunido el domingo anterior, con objeto de renovar su Junta Directiva, cubriendo los huecos que en la misma habian dejado la ausencia de algunos de sus individuos por variacion de domicilio, ó por causa de fallecimiento, llevando además el propósito de ajitar algunos proyectos favorables al distrito de acuerdo con los diputados á Córtes, deseosos de prestar su influencia con el Gobierno en beneficio de una poblacion y comarca merecedoras de proteccion para desarrollo de su riqueza. Felicitamos, pues, á nuestros correligionarios, deseando que persevereu en la nueva vida de actividad que se proponen seguir en bien del buen nombre del partido de Union Constitucional.

—Dícesenos que en la Isabela de Sagua, han ocurrido algunos casos aislados de croup.

¡Quiera Dios que no se haga epidémica!

—Relacion de los productos del Bazar á favor del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul:

	Metálico	B.B
Suma anterior..... $	.. ..	22471 02
Dia 25 de Abril.....	5 ..	924 ..
" 26 " "	.. ..	882 60
" 27 " "	27 50	622 75
	32 50	
Reduccion de los 32 50 oro á billetes al tipo de 70 por ciento.....		55 25
Producto general en billetes.		$24955 62

Habana y Abril 28 de 1882.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 73 por 100 P.

GACETILLAS.

¡Pues ahí verá Vd!—Nos dice una suscritora:

"El gacetillero del *Triunfo*, cuya galantería es proverbial, hasta el punto de derretirse como jalea cuando en su seccion se ocupa de una señora ó señorita, no es verdaderamente increible que prescinda de toda galantería tratándose de las Hermanas de la Caridad, que al fin son señoras, y á las que disputa hasta el modesto local que ocupan en el establecimiento en que tantos y tan buenos servicios prestan?"

Pues, ¡ahí verá Vd señora suscritora!

Que se mueran los enfermos de gangrena hospitalaria, aunque puede remediarse sin echar de su vivienda á las Hermanas de la Caridad, es horrible; pero que estas señoras mueran del vómito ¡á lo que están espuestas por cuanto todas son neoinsulares,] por morar en una sala inficionada y escasa de ventilacion, eso ya no espanta tanto.

Y vamos andando
que si Vd. tiene frio
yo estoy sudando.

Marchamos.—A las ocho y media de la noche del miércoles se presentó en la morada del Pbro. Sr. Gisbert, calle de la Concordia número 14 un moreno preguntando por dicho presbítero para entregarle una carta y una cajita que aparecia contener un regalo.

Al serle franqueada la entrada penetraron con dicho moreno, un blanco y un pardo, y habiendo cerrado la puerta se dirijieron á donde se hallaba una señora de unos 60 años de edad á la que vendaron los ojos y amarraron fuertemente; lo mismo hicieron con un criado de corta edad, conduciéndolos á la cocina y colocándolos boca abajo en el suelo con amenazas de muerte si gritaban. El Pbro. Sr. Gisbert que se ciego, estaba en el comedor donde entraron los malhechores obligándole á que les hiciera entrega de las llaves de las escaparatas y de una caja de hierro, todo lo que fué rejistrado minuciosamente, desapareciendo mil pesos oro, veinte y uno en billetes y cuantas alhajas habia.

Cuando acababan de practicar el robo entró otra criada parda de 60 años de edad á la que acometieron los ladrones, infiriéndole varios rasguños mientras la estaban amarrando.

Los salteadores muy tranquilamente salieron de la citada casa con el botin, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.

Este hecho tuvo lugar á prima noche y en una calle tan concurrida como la de la Concordia.

¿Qué dice á esto la *Revista* de Policía?

Agradecidos.—No podemos ménos de estar á nuestro distinguido colega, *El Boletin Mercantil* de Puerto Rico, por la prueba de afecto, que nos da en las siguientes líneas:

"Si gan vemos en los periódicos recibidos de la Antilla hermana, nuestro estimado colega La Voz de Cuba ha sido abanderado en la causa que se le sigue á consecuencia del rápido rastrero de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Lo celebramos, felicitando al colega y á su elocuente defensor el enérgico ex. Fiscal de Imprenta don Antonio Corzo."

Estreno.—Como ya hemos dicho, mañana sábado se verificará en el teatro de Albisu, el estreno del drama trájico en dos actos "El puñal del asesino," original de un jóven periodista.

Además se representarán las graciosas comedias en un acto "Marug," y "Esos son otros Lopez."

Como á la novedad del estreno se une la circunstancia de destinarse la mitad del producto de esta funcion á favor de los fondos del colegio de niñas pobres de "Jesús del Monte, nótase animacion entre familias distinguidas para asistir al teatro.

Asociacion de profesores.—Ha sido acordado por la Comision Ejecutiva citar para Junta de elecciones para el dia 30 del actual á las 12 de su mañana en el local de la escuela de Zapata. Amistad esquina á San Rafael, se hace público por este medio para general conocimiento de los interesados.

Igualdad ante la ley.—Señor Gobernador de la provincia: el vecindario honrado del rectnr, muéstrase agradecido á S. S. por las órdenes que se ha servido dar para limpiar de gentes *non sanctas* aquel lugar, y asegurar la tranquilidad de los vecinos pacíficos y de los transeuntes. Pero es el caso, que como suele ocurrir á menudo, las disposiciones dictadas con el mejor deseo por las autoridades celosas, son viéntenos facilmente en manos de los encargados de ejecutarlas, en motivos de irritante injusticia y desigualdad, y hé aquí lo que ha sucedido al ser puestas en practica las que S. S. con tan buen acierto dictó.

El caso es que del gran número de cuevas terribles que existe en el recinto, tan sólo tres han merecido los honores de la vijilancia escrupulosa del señor Inspector de policía y del Sublinspector de hijiene, y tan sólo de esas tres han salido mujeres para las Recojidas; esas tres casas tienen los números 135, 143 y 149, segun tuvimos por casualidad, ocasion de ver. ¿Qué cábala llevarán los números de las otras siete ú ocho casas, que impide sean vijiladas como las citadas; y qué amuletos llevan las mujeres que en ellas anidan, que no son condecidas como las de esas tres casas á las Recojidas?

Los vecinos pacíficos quieren verse libres del mal, pero radicalmente. A ellos poco les importa que sobre unas casas caiga todo el peso de la ley y sobre otras no, á ellos lo que les interesa es que la policía cumpla rigurosamente las órdenes de V. S. Señor Gobernador, y aplique á todos la ley por igual.

Y haciéndonos eco de los deseos de esos vecinos, volvemos á insistir en la necesidad de que se obligue al Alcalde del barrio á tomar cartas en el asunto y obrar con toda la energía que se le reconoce.

Rectificacion.—D. Ramon Pena, dueño de la fonda "El Niágara," nos ha suplicado que rectifiquemos la gacetilla publicada en nuestro número de ayer, referente á un sombrero encontrado en la azotea de la casa que ocupa dicho establecimiento.

Segun afirma el interesado, y resulta de las diligencias practicadas, el sombrero fué hallado por un dependiente de la fonda y no encontrado en virtud de rejistro practicado por la policía.

Invitacion.—Recibimos la siguiente: Excma. Diputacion Provincial de la Habana. Esta Corporacion tiene el gusto de invitar á V. á la solemne inauguracion de la Escuela Preparatoria de Artes y Oficios, creada bajo sus auspicios, que tendrá lugar á las 12 del próximo domingo 30 en el Palacio Provincial, sito Empedrado 30, por si se digna honrar con su presencia el acto.

Habana Abril 28 de 1882.—El Presidente *Cárlos Saladrigas*."

El acto es público y las clases comienzan desde el lúnes de 7 á 9 de la noche, continuando abierta la matrícula, que esperamos llegue en un breve plazo á ser extensa para utilidad y provecho del país.

Señales de vida.—El Colejio de Farmacéuticos de la Habana, celebrará su sesion inaugural el lúnes 1º del próximo mes de Mayo, á las ocho de la noche, en el local alto de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba [ex-convento de San Agustin].

En esta sesion, segun el artículo 48 de su Reglamento, dará lectura el Sr. Presidente Dr. D Ramon Botet á un discurso alusivo al acto; el Secretario general Lcdo. D. Elijio N. Villavicencio, á una memoria sobre los trabajos verificados para la constitucion del colejio; el Doctor Rovira á un trabajo acerca de la influencia que los colejios de Farmacéuticos han ejercido en el progreso de la Farmacia; y el Lcdo. Carabot al elojio fúnebre de los colejiales que han fallecido en el período constituyente del Colejio.

El Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, el Presidente y todos los miembros del Colejio, invitan á esta solemnidad.

Bien pensado.—Con el objeto de que aquella parte de público que no puede salir al teatro más que los dias festivos pueda ver la representacion del drama *La Independencia Española*, la Empresa del teatro de Albisu ha dispuesto que su representacion tenga lugar el domingo. El principal papel está á cargo de D. Paulino Delgado y la obra se presentará en escena con todo el aparato con la solemnidad del caso requiere, tratándose de conmemorar uno de los hechos más gloriosos que rejistra nuestra historia.

Cromos calendarios.—La acreditada fábrica de Madrid, Sopeña y Compañía bien conocida por sus deliciosos jabones perfumados, ha publicado unas tarjetas anunciadoras que contienen en el dorso un bonito cromo-calendario.

Muchos son los jabones de la citada fábrica que se importan para el consumo de esta Isla y ha hecho muy bien tirar esos cromos no dejarán de ser útiles para muchos consumidores.

Su ajente en esta capital es don Faustino Diez Gaviño.

Lójica autonómica.—Censuramos la venta de papeletas de la Lotería, y nos dice el órgano autonomista:

"*Pues esos que las venden no son autonomistas*"

Criticamos los errores en la impresion de los billetes de la Lotería, y dice *El Triunfo*:

"*¡No le ha parecido bien a* La Voz de Cuba *que sea un español liberal quien imprima los billetes!*"

En eso nos diferenciamos del *Triunfo*.

Nosotros consideramos lo malo, bueno quien lo haga. Y en cuanto á la impresion de los billetes, tela y mucha tela hay por donde cortar, que lo sabe *El Triunfo*!

Ruido, ruido.—Dice el periódico *El Liberal* de Madrid:

"El director de *La América Latina* de Cuba, don Federico Leal, tiene el propósito de esplicar una conferencia pública en el Ateneo sobre el estado actual político y social de la isla de Cuba."

El ex director de la ex-*America Latina* Sr. ex Leal, podrá decir muy buenas cosas si encuentra alí quien le oiga.

Aquí no encontró quien le leyese.

Casino Español.—La Sociedad de Instruccion y Recreo para personas de color, preparan un gran baile de sesa para la noche de mañana sábado á beneficio de los colejios gráts para niños de ambos sexos que en el mismo se han instalado

El baile principiará á las 8, concluyendo á las 4 y media de la mañana, costando 2 pesos la pension de caballeros y 50 centavos la de las señoritas.

En razon.—Trasladamos á quien corresponda lo siguiente que publica un periódico de Puerto Rico.

Dice:

"Varios señores que por medio de la Diputacion Provincial mandaron en 1880 algunos productos de sus respectivas industrias á la exposicion de Matánzas se lamentan de que esta es la hora en que no se les han devuelto ni saben nada de aquellos.

Con tal motivo esperan del acreditado celo de la corporacion provincial que hará lo posible para que los mencionados efectos tornen cuanto ántes á poder de sus legítimos dueños."

"El Fenix."—Los dueños de la joyería "El Fénix," situada en la calle de Compostela, cuyo gusto en la eleccion de prendas nadie parecia poner en duda, pues basta para cotejarlas de ello acercarse á los escaparates del establecimiento, han recibido últimamente un gran surtido de todas clases de joyas de las más renombradas fábricas de los Estados Unidos y aconsejamos á la personas de gusto que no dejen de visitar la casa, en la seguridad de que por exijentes que sean en la materia, han de salir complacidos.

$100 se gastaron procurando en vano alcanzar lo que pocos centavos lograron. El Sr J. Seigb, de Johnstown, (Pa) E. U., sufrió de reumatismo en la pierna durante 5 años estando en cama las tres cuartas partes de ese período. Gastó $400 en médicos y no recibió sin obtener alivio. Probó por fin el Aceite de San Jacobo, y dos botellas le curaron por completo, segun él mismo dice.

Payret.—Hemos recibido el programa de la funcion que tendrá lugar en este teatro el domingo y que constará de las zarzuelas "Arturi y Elena," y "Café-Teatro y Restaurant Cantante", y de la pieza "Las cuatro esquinas".

En uno de los intermedios ejecutará el violon corrido la barda del Apostadero la sinfonía la Guarany.

Llega el héroe vencedor.—Entre los remedios más maravillosos de nuestro siglo está el Aceite de San Jacobo. El Honorable Leonardo Swett, de Chicago, Estados Unidos, lo proclama el gran vencedor de dolores y el más poderoso que jamás conoció.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU:—Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Paulino Delgado.—Matuja—El puñal del asesino—Esos son otros Lopez.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *seguro, sencillo y eficaz*. Su benefica influencia lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once idiomas.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

A los Navarros.

La peticion publicada en los periódicos de esta capital en el mes de Enero próximo pasado, con el piadoso objeto de allegar recursos en beneficio de los pobres asilados en la antigua "Casa Misericordia" de la Ciudad de Pamplona, mereció la gratitud y reconocimiento por parte de su digna y respetable Junta de Beneficencia, acordando la publicacion de los donativos en todos los periódicos de la provincia, en cuanto fueren conocidos. Al efecto, para llevar á su debido término la realizacion de esta caritativa obra, y reiterando en nombre de aquel beneficio Establecimiento, la anterior y citada solicitud, se acude á la piedad inagotable y á los sentimientos religiosos de los Navarros y comprovincianos. Habana Abril 24 de 1882.—*J. O*

Muralla 117, casa del Lcdo. Sr. D. Mariano Oz.

Sres. Campion y Cª ferretería. Plaza Vieja. 884

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ó otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á mundo acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion flebil, los nervios varios y la potencia menguada, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua impura, etc., haciéndolas inocentes, limpiando la boca y el estómago."

AVISO A LOS JUGADORES á la Loteria de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 24 de Abril han sido agraciados los números siguientes:

20301	premiado en	300	pesetas
20310	" "	300	"
20319	" "	300	"
24668	" "	300	"
27181	" "	300	"
27187	" "	300	"

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Mayo, consta de 20000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de.....	$ 50000 oro.
2º de.....	25000 "
3º de.....	16000 "
4 de.....	8000 "
16 de..... 1000.....	16000 "
400 de..... 200.....	8000 "
576 de..... 160.....	9216 "
2 aproximaciones de... 1600.....	3200 "
2 idem. id. de... 820.....	16 0 "

1000 premios.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa Galiano 59 se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará el siguiente dia en los periódicos de esta capital.

¡OJO IMPRESORES!!

Con poco dinero podeis adquirir los TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.

OJO A LOS PRECIOS

La Imprenta Militar vende el Breviario á 60 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende el Entredos á 50 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende la Lecturita á 40 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.

EN BILLETES DEL B. E.

Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse *al contado* la venta.

MURALLA 40.-HABANA.
IMPRENTA MILITAR.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

A los Abagados, Escribanos y Procuradores.

Próxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B.B. en la Administracion de este periódico.

Crónica Relijiosa.

SABADO 29.—San Pedro de Verona, mártir.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Isidro la del Sacramento de siete á ocho; en la catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coranacion; en Paula al pié otro; en el Santo Angel al Señor Nazareno; en Guadalupe al Sagrado Corazon de Jesús y quada de manifiesto S. D. M. de sol á sol; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Santa Clara al Señor de la Aspiracion; en Santa Catalina al Señor Crucificado; en Guanabacoa al Señor del Potosí en la capilla del cementerio, todas á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 28: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra señora de la Paz en Santa Domingo.

IGLESIA DE BELEN.

El dia 30 de Abril quedará canónicamente erigida en la iglesia de Nuestra Señora de Belen la congregacion de San José Esposo Purísimo de María Inmaculada. Dicha Congregacion está agregada á la primaria de San Roque de Roma, fundada por S. S. Padre Pio IX de grata memoria, segun consta en un Breve de 1º de Setiembre de 1862, y goza por lo tanto de todas las indulgencias y privilejios concedidos á la Archicofradía Romana y á la Congregacion del sagrado cíngular fundada en Verona en la Parroquia de San Nicolás.

Para pertenecer á dicha asociacion, los asociados harán inscribir sus nombres en un libro destinado al efecto en la sacristía donde recibirán la patente con un sumario de indulgencia y privilejios que la Santa Sede ha concedido á la Congregacion de San José.

Con este nobilísimo objeto, se celebrará un triduo en los dias Miércoles, Juéves y Sábado de la semana última de Abril, á las 8 de la mañana escepcion hecha del Miércoles en que será á las siete y media. En el triduo habrá Misa con cánticos y plática doctrinal.

El domingo 30 de Abril será la Comunion general para la cual no habrá hora señalada á mayor comodidad de los fieles. Así los asociados pueden ganar dos indulgencias plenarias aplicables á sus queridos difuntos.

A las ocho menos cuarto habrá misa solemne á toda orquesta y predicará en ella un Padre de la Compañía de Jesús.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano para fomentar esta devocion tan útil á la sociedad en los tiempos presentes, concede á todos sus hijos 40 dias de Indulgencia en cada uno de los actos referidos. 888

El Viérnes próximo empezará la novena de nueve Viérnes precedentes á la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús.

Todos los Viérnes á las siete y media de la mañana, espuesta S. D. M., se empezará con los ejercicios de la Novena, seguidos de la Misa con cánticos, plática y comunion, terminándose con la Bendicion y Reserva de S. D. M. 885

Fiestas que han de celebrarse en el convento de Santa Teresa.

Domingo 30 á las nueve y media: Misa con sermon que predicará el M. R. P. Fray Agustin de la Asuncion, al Patrocinio de Nuestro Padre Señor San José.

Lúnes 1º á las ocho: Misa con sermon que pronunciará el M. R. P. Angel del Corazon de María al mismo santo.

Mártes 2 á las 8: Misa con sermon que predicará el M. R. P. Fray José San Agustin, á la gloriosa Santa María Magdalena de Pazzis.

El Sábado, Domingo y Lúnes una solemne Salve á las siete de la tarde. 909

Iglesia de S. Francisco de Paula.

El Viérnes 28 y el Sábado 29 á las ocho y media de la mañana se celebrará en este Templo solemnes cultos al glorioso Patriarca San Francisco de Paula, cantándose en ambos dias misa solemne con orquesta y sermon á cargo el 1º del Capellan que suscribe y el 2º del Pbro. Ldo. D. Pedro J. Almanza. Las dichas fiestas son costeadas por dos personas piadosas, y tienen Salve la víspera al oscurecer.

Se suplica la asistencia á los fieles

Habana, Abril 25 de 1882.—El Capellan, Alfredo V. Caballero. 900

Mes de María en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Comenzará á las seis y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario, Meditacion correspondiente al dia, canto de la Letanía Lauretana, Plática por los PP. de la divina, Letrillas y ofrecimiento de las flores. 901

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28

SERVICIO PARA EL 29

Jefe del dia.—El Sr. Comandante del 7º Batallon de Voluntarios Don Vicente Canal Fernandez.

Visita de Hospital: Liquidadora de Caballería.

Capitanía General y Parada 7º Batallon de Lejeros Voluntarios.

Hospital Militar, Cárcel, y Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar el 1º de la Plaza, D. Manuel Díaz Inojosa, en idem, el 2º de la Plaza D. Gaudilio Bueno.

Coronel Regente, Lopez.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, ganado, determinado de ar robas y calcinaba.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Pesetas.	Sobrantes para mañana
Toros.....	66	1248 70	..75 rs.	87
Bueyes.....	48	906 25	..50 "	.....
Terneras.....	107	749 30	..85 "	.....
Nov. lechonas			..65 "	.....
Total	221	2957		87

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Carne del pais.....	Primera.....	á 45 cent.	la libra.
	Filete.....	á 70	"
	Con hueso.....	á 35	"
	Mezcla.....	á 40	"
Novillos lechones.	Filete.....	á 70	"
	Con hueso.....	á 30	"
	Mezcla.....	á 50	"
Bueyes.....	Filete.....	á 60	"
	Con hueso.....	á 35	"
	Mezcla.....	á 40	"
	Filete.....	á 70	"
Terneras.....	Con hueso.....	á 30	"
	Mezcla.....	á 50	"

Habana 26 de Abril de 1882.—El Administrador Guillermo de Erro.

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1831

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS
ESPAÑA
á saber:

Aviles, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrejo, Alborquerque, Alcira, Almeria, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Bailo, Buñol, Bermeo Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campezato, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercadillo, Colunga, Cuenca, Callera, Cudillero, Corcha, Corella, Durango, Denia Ecija, Ferrol, Fonagea, Granada, Garrovilla, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Leguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Linares, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Lunera, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Montoro, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Onderros, Oviedo, Orense, Orotava, Pampluna, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Pontevedra, Puebla de Bracamonte, Puertolla, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villavicosa, Villagarcía, Vimaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zetusta.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES NEW-YORK Y PUERTO-RICO.

MARZAN H.
OUBA 78.
LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Aniorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Baeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Bofial, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádis, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dal

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,
AGUIAR 110.
PRECIOS MUY MODICOS.
Dr. en Cirujía-Dental,
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.
Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.
Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.

Acaba de llegar de Europa y los Estados Unidos y se ofrece á sus amigos y al público en general en todo lo concerniente á su profesion.—Su laboratorio provisto profusamente de todo lo más moderno y necesario para operaciones quirúrgicas, está en el nº 72, calle de O-Reilly.—**O-REILLY 72. O-REILLY 72.** 679

VACUNA DE ESCOCIA

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
MEDICO-CIRUJANO.
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Industria esquina á San Miguel, entresuelo.
Se facilita vacuna á cualquir hora. 431

Ldo. Antonio Corzo.

Ex-Fiscal de imprenta de la Habana
Ha abierto su estudio de Abogado, Teniente-Rey nº 68.

MISCELANEA.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. HOTEL PEREZ.

Nuevamente reformado, es el mas cómodo por su posicion inmediata á los baños. Gran capacidad, salon para señoras, departamento para familias y sobre todo servicio el mas esmerado.
Precios los mas módicos de los de su clase, y al alcance de todas las fortunas.
REFERENCIAS.
Habana: D. Pedro Murias, Zulueta esquina á Apodaca.
Sres. Mesana y Cª, Oficios 14.
San Diego: J. Perez y Cª 751

HENO DEL PAIS, PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

A los carpinteros.

Se venden dos máquinas para escoplear á mano, del mejor sistema conocido; una de ellas no se ha estrenado. Egido nº 10, entre Luz y Acosta. 881

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **sumuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

A los Dentistas.

D. Sebastian Aizpurn, que ha ejercido con aceptacion por espacio de 25 años en esta Ciudad la profesion de Dentista, se retira para la Península y enajena el movillario, instrumentos y demás útiles de su profesion á precios muy equitativos. *En la calle de la*

HABANA 65,

está todo de manifiesto para el que desee hacer proposiciones. 898

LO MEJOR.

Fábrica de tabacos de D. Francisco G. Bances.
AL CENTRO MARINO.
Calle de los OFICIOS núm. 56.
Se avisa al público y á el comercio en particular: que este acreditado marquista de tabacos, á puesto su depósito general en esta casa, donde encontrarán los precios corrientes y siempre un buen surtido de vitolas por grande que sea el pedido. Creemos inútil recomendar la bondad de su tabaco, siendo así que es la mayor garantía de la porcion de millares que en esta Isla, New-York, Lóndres, París, Amburgo, Madrid, Barcelona y otras capitales de importancia se venden.
Su tabaco se distingue por lo dulce y buena aroma.
Sus vegas son sin abono ni guano. 899

BAÑOS DE MAR Progreso del Vedado.

Estos baños se hallan abiertos al servicio del público desde hoy: su dueño crée innecesario recomendar el aseo y comodidades que brinda este establecimiento así como las ventajas higiénicas que ofrece, pues basta saber que se hallan lejos de todo foco de infeccion; que no existen en sus inmediaciones cloacas ni otras miasmas que tan directamente afectan á la salud, ni baños para caballos que puedan propagar el mortífero muermo á la humanidad. Habana Abril 19 de 1882.—*Ramon Miguel.* 857

TORNO MECANICO.

Se vende uno de 5 piés de largo, nuevo, propio para cualquier taller, es muy sólido, hay otro de uso barato, pueden verse á todas horas en la calle de Egido nº 10, entre Luz y Acosta. 882

IMAGENES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Ntra. Sra. del Cármen
DE
Sinesio Soler.
O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.
Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: Vírgenes de las Mercedes, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Eduvigis y Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejandolas como nuevas. Todo á precios módicos. 694

BAÑOS DE SAN DIEGO, GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

BAÑOS DE MAR LAS DELICIAS.

Conocidos por los de la Isleña.
Desde esta fecha quedan abiertos al servicio de los cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 883

LOS ¡Baños en Casa! HOTEL Gabancho.

San Diego de los Baños

Este acreditado establecimiento tiene la gran ventaja sobre los demas, de comunicarse con los baños por el fondo, cualidad inapreciable en los dias de lluvia y en los demás por los beneficios y comodidades que reporta al bañista.
Tiene restaurant y mesa redonda y sirve con esmero.
Sus habitaciones altas y bajas son de las mejores del pueblo como igualmente todo el edificio.
Precios en oro.

Mesa redonda y cama en cuartos de 3 camas.	$3 50
Mesa redonda y cama en cuartos de 2 camas.	4 00
Mesa aparte y cama en cuartos de 2 id.....	4 50
Mesa y cuarto solos.....	5 00

Referencias.
Habana.—Sres. Servat, Corripios y Cª, Oficios 10 y Sres. Pereda y Cª, Obrapia 17.
San Diego.—D. Antonio Llodrá. 640

HOTEL ESPAÑOL é Hispano Americano.

CON ELEVADOR.
Calle 14 al oeste nº 114, 116 y 118.
NEW-YORK.
P. Riesgo, Propietario.
Situado en el sitio más céntrico de la Ciudad. Espléndidos salones y espaciosas habitaciones para familias y transeuntes, decorados con esmerado gusto. Baños, salones de billar, refrescos, &c., &c. Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, quienes se harán cargo de los equipages de los Sres. pasajeros y conducir ambos al Hotel. Se habla inglés, francés é italiano.
Comidas á la española y francesa.
Hay camarotes reservados en los vapores de todas las líneas á Europa. 512

Alquileres de casas.

¡OJO! Guanabacoa. ¡OJO!
Se alquilan en módico precio dos espaciosas casas de nueva construccion, bien sea por meses ó por contrato de años, situadas en las calles de Vives nº 14 y Cereria nº 38 á media cuadra de los carritos. Informarán hospital civil de San Felipe Santiago (el portero) altos de la Cárcel de la Habana. 832

Para bodega.

¡Nada de regalía! la casa calle de San José nº 15 esquina á Mayo, donde acaba de cerrarse la que habia, y que era la única en esas cuatro esquinas. San Rafael 74 trataran. 911

Se alquila la casa calle del Egido nº 91, con sala, comedor, 6 cuartos corridos y uno alto al fondo, siendo este y el último de aquellos de gran estencion, y bañados por la brisa. En la misma casa de 1 á 2, y en nº 60 de la calle de Rayodo de 1 á 10 de la noche impondrán. 904

Se alquilan unos magníficos altos, secos y ventilados, independientes de todo lo demas de la casa. En la misma se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Virtudes 15.

Se alquila.

Para establecimiento la casa Aguiar 84½ con ó sin contrato en el ínfimo precio de $68 oro mensuales. Mas pormenores los dá, Rodriguez y Cp., en el nº 84 de la misma calle. 913

Frescas y bien situadas
habitaciones en la antigua y acreditada *maison francaisse,* Industria 144, cuartos amueblados á caballeros solos con esmerada asistencia.

Al que pueda convenirle.

Próxima á terminarse la hermosa, fresca y cómoda casa Egido y Jesus María, la mejor esquina de las fabricadas en las murallas, de cantería y portales, con tres pisos perfecta y comodamente distribuidas capás para una numerosa familia, Hotel con restaurant ó para alguna empresa de esas que no necesitan estar en los centros mercantiles. En la misma impondron. bp 820

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una hermosa pareja de yeguas moras criollas de siete cuartas dos dedos de alzada, de 4 años de edad, muy maestras de tiro, solas y en pareja propia para una familia, por ser muy mansas, son de figura poco comun, se pueden ver á todas horas San Miguel 212. 885

SOLICITUDES.

Por hallarse enfermo su dueño, se vende el limpia botas calle de Aguiar nº 102 ó se admite un socio de responsabilidad con dinero ó sin él. 838

Un individuo desea encontrar un caballero ó matrimonio sin familia para acompañarlos á la Península ó al extranjero. Pueden dirijirse por correo á J. N.—Prado 105. 920

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

FLOR DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3. 75

DE ACTUALIDAD.

MANTECA DE LA MARCA
CIBALO.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDOS EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de
N. K. Fairbanks y Cª 600

VINOS DELICADOS.
Jerez, Jerez, Jerez,
Lo mas puro, lo mas delicado, lo mas grato al paladar de cuantos vinos de este nombre se cosechan hasta el dia.
Lo hay seco y dulce.
De venta en la tienda de Ropas
EL COMERCIO.
Galiano esquina á San Miguel.
bp 844

SALVATOR.

Acaba de llegar una nueva remesa de esta celebrada cerveza lo que avisamos á las muchas personas que han venido á solicitarla.

LA CERVEZA
SALVATOR
es la bebida favorita de los conocedores de lo bueno.

LA CERVEZA
SALVATOR
la recomiendan los médicos como magnífico reconstituyente.

LA CERVEZA
SALVATOR
ha obtenido premio en todas las **exposiciones** en que ha tenido parte.
Unicos importadores:

ADERS & CP.

MERCADERES 10.
De venta en todos los cafés, hoteles y restaurant &, de la Isla. 878

VINOS NAVARRO.

Se acaban de recibir las acreditadas marcas **Pureza** y **Flor de Navarra** y se detallan en cuartos de pipa y garrafones por su único receptor
B. LESAGA.
105 MURALLA 105.

VINO NAVARRO de la Ribera.

Se acaban de recibir 200 cuartos de este **vino puro esquisito,** muy propio para familias por ser muy suave. Garantizamos que no tiene mezcla de ninguna clase.
Unicos importadores,
Mariño, Laca y Cª
5 LAMPARILLA 5.
bp 922

LIBROS E IMPRESOS.

COMPRO LIBROS
paganlos bien y bibliotecas por costosas que sean. Librería La Universidad, O Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio. 887

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1881:	Sobrante en 1880:
$10.453.366-27.	**Más de $10.000,000.**

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881:
$47.228,781 64.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859,
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1881.	SOBRANTE EN 1881.
MAS DE $10.000,000.	$9.915,496-89.

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881,
$44.308,541-89.
Nuevos riesgos en 1881.....$16.189,096
Suma pagada á los asegurados hasta la fecha....$61.912,031
V. M. JULBE, O-REILLY 38. HABANA.
AGENTE GENERAL.

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donckis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Cavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Payilas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para moladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litofractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

LA AMERICA ANTES DE COLON.

POR
D. JOAQUIN M. BARTRINA.
Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.
Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba á Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Tallers, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.
Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 cuentos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidreras metálicas que se presenten.
EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.
Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios. 880

J. SERRA Y HERMANO. RELOJERIA.

Calle del OBISPO nº 33 entre San Ignacio y Cuba.
Participamos á los Sres. favorecedores de este establecimiento y al público haber recibido un grande y variado surtido de Relojes de bolsillo, clases superiores y marcha garantisada, siendo todos los relojes que espende esta casa fabricados expresamente.
En prendería fina de fantasía se han recibido preciosidades en artículos propios para hacer bonitos regalos.
Llamamos muy particularmente la atencion sobre los Relojes de bolsillo propios para los Señores viajeros, son de mucho gusto y de gran exactitud.
PRECIOS FIJOS bp 917

Almanaque Mercantil PARA 1882.

Publicado por H. E. HEINEN.
OBRAPIA 11.
CONTIENE:
Calendario religioso civil y astronómico, diversas tarifas Ingenios y hacendados de la Isla de Cuba, Fabricantes, almacenistas y exportadores de tabaco en rama y torcido, y marcas que poseen, Directorio y Comercio de las principales poblaciones de la Isla, Itinerarios y tarifas de ferro-carriles, Apartados de Correos, Telégrafos, Vapores de Travesía y Costeros, sociedades mercantiles y de seguros, Bancos de giro, &,, &c., y anuncios de todas clases nacionales y extranjeros.
AÑO XX DE SU PUBLICACION.
Obrapía 11. 744

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
El remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS DULCES
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

UNGUENTO DE GUARDIAS

premiado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LAZARZA
DE HERNANDEZ.
¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las
PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadas y lo vercis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS de Hernandez.
NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la cala, (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
PASTA BALSAMICA de Hernandez.—Para la pronta y segura curacion de las **GONORREA, AFECCIONES DE LA VEGIGA Y RIÑONES** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **GONORREAS** rebeldes úsese á la vez la **INYECCION BALSAMICA** cicatrizante. Nota. Téngase cuidado en pedir pasta balsámica de Hernandez y no confundirla con otras.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.
El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.
Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **los** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.
Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.
Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas. 39. Madrid.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE
MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.
Expecialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
OFICIOS 29. Habana.

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.
Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

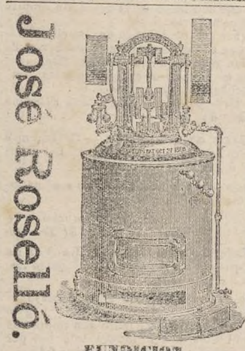

José Roselló. HABANA 103.
FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con saldidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion dicha de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.
Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y venden mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50 B.B.**
Remington.....	**40, 45 y 50 ..**
New Home.....	**40, 45 y 50 ..**
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50 ..**
Favorita de familia.	**40, 45 y 50 ..**
Gran Compañia Americana.....	**40, 45 y 50 ..**

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25 por 100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la lancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.
ALERTA: con os que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, Idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Tambien tenemos la **Silenciosa** [sin piñones] Singer por **Avery** la mejor y la mas barata de su clase.
Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 O'REILLY 51

Máquina RIDER. PREMIADA POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas
con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."
El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1500 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simplexa capacidad y baratez del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Muy barato.
Se vende el solar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tabla y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 trataran de su ajuste. 471

OJO.

Marianao, Calzada Real nº 192, se vende, por no necesitarlo su dueño un armatoste, con sus vidrieras y mostrador todo nuevo y de moderna construccion, propio para cualquier giro. Tambien se alquila el local, donde se encuen ra, ocasion propicia para establecerse con poco dinero y en uno de los mejores puntos. 809

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Machuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

GUANO DEL PERU.

Abonos Ohlendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Cª
[Sucesores de Zaldo y Cª]
25 OBRAPIA. Habana.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Escalmiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.
QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.
PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.
J. Laroche
Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Se venden en todas las Farmacias.

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**
MILLERET, LE GONIDEC, sucesor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

MARCA DE FABRICA
KANANGA del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
2, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
Polvos de Arroz de Kananga
blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó por el aire, y refrescando al cútis le prestan á la vez el precioso blanco mate tan codiciado por las Parisienses.
La persistencia y suavidad de su delicioso perfume les aseguran la superioridad sobre los demás polvos conocidos hoy.
De venta en todas las Parfumerías

LA **VELOUTINE** es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con **bismuto;** por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente **invisible;** así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las **Farmacias, Droguerias, Perfumerias**

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
En *la Habana:* **JOSÉ SARRA.**

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Envíase el método).* 30 años de éxito. *Paris,* en casa de **Jules FERRÉ,** Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE **GRIMAULT Y Cª,** FARMACÉUTICOS EN PARIS
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma,* la *Tos nerviosa,* la *Ronguera,* la *Extincion de la voz,* las *Neuralgias de la faz,* el *Insomnio,* y combatir la *tisis laringea.* — Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais/*hierro líquido en gotas concentradas,* es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce limpieza ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fabrica puesta al margen
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y Clorosis.*
Depósitarios en la *Habana:* JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

PERFUMERIA de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas:* la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* así como